

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS ORGANOS DESCONCENTRADO DE ESSALUD

En la ciudad de Ayacucho a los 19 días del mes de julio del año dos mil trece, el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho, así como los funcionarios que a continuación se detallan Dr. Wilson Barrantes Montoya, Eco. Danilo Godoy Palomino, Lic. Jorge Prado Palomino, Abog. Pedro De la Cruz Carrión, Dr. Julio Flores Genta y el Dr. Freddy Ramírez Anglas, manifestamos nuestro compromiso de constituir el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Ayacucho, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en su circunscripción, así como mantener y perfeccionar el mismo conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobadas mediante Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG- del 30 de octubre 2006.

Para dicho fin el Sub Comité, cuyos integrantes serán designados por acto resolutivo de la Dirección de Red Asistencial Ayacucho, en coordinación con la Alta Dirección de la Institución, y el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD), llevará a cabo y/o continuará con las acciones de implementación correspondientes. Este Sub Comité será dotado de los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normatividad legal vigente y la disponibilidad presupuestal.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la Entidad, y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.

Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Ayacucho a los diecinueve días del mes de julio del año 2013.


Dr. Wilson Barrantes Montoya
Presidente


Eco. Danilo Godoy Palomino
Secretario Técnico


Lic. Jorge Prado Palomino
Miembro


Abog. Pedro De la Cruz Carrión
Miembro


Dr. Julio Flores Genta
Miembro


Dr. Freddy Ramírez Anglas
Miembro